

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 3 de enero de 2020, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, notificando acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2016/2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: La Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar de la Consejería de Educación y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071-Sevilla, Teléfonos 955 929 395 o 955 064 238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2016/2017

Interesado/a	Curso	Número expediente reintegro
20062987H	2016/2017	20062987H1617
20070207Q	2016/2017	20070207Q1617
25605154J	2016/2017	25605154J1617
29621694V	2016/2017	29621694V1617
31875348Q	2016/2017	31875348Q1617
32898063J	2016/2017	32898063J1617
44246804W	2016/2017	44246804W1617
45310244Z	2016/2017	45310244Z1617
53927487P	2016/2017	53927487P1617
76590597E	2016/2017	76590597E1617
77439771J	2016/2017	77439771J1617
77769848V	2016/2017	77769848V1617
X3282427M	2016/2017	X3282427M1617
29504166L	2016/2017	29504166L1617
29584503V	2016/2017	29584503V1617
29616712A	2016/2017	29616712A1617
30260273R	2016/2017	30260273R1617
32093746Y	2016/2017	32093746Y1617
44059534K	2016/2017	44059534K1617
46266927N	2016/2017	46266927N1617
46269711J	2016/2017	46269711J1617
49728461T	2016/2017	49728461T1617
77698142W	2016/2017	77698142W1617
X4822780W	2016/2017	X4822780W1617
X9631616K	2016/2017	X9631616K1617
75924063M	2016/2017	75924063M1617

00168119

Interesado/a	Curso	Número expediente reintegro
78684822M	2016/2017	78684822M1617
75905094B	2016/2017	75905094B1617

Sevilla, 3 de enero de 2020.- El Director General, Daniel Bermúdez Boza.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación».